

Esta Ciudad acuerda q. sus Caballeros Comisarios
de Carnes vean los antecedentes de la Tabla
del Lugar de el dominio. Todo e Informen en los
terminos q. esta concedido

Ultras de el Biste un Informe puesto por los Caballeros Comi-
sarios de Crudeles ala instancia de D.ª Maria Reyna y
Micaela Hernandez en virtud de que se le
permite abrir Sazon para la crianza de
Ninas expresando no ofrecerles reparo alguno en
ello con lo demas que remite el Expediente for-
mado en en virtud de lo entendido por esta Ciudad:
Acuerda conceder a las susodhas el permiso y licen-
cia necesario para el establecimiento de su Sazon
y crianza de Ninas en la forma de practica
mediante su orden y costumbres, q. lo qual
se les libre testimonio de esta resolucion

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su Secretario Juan
mayor y mas antiguo de que soy fei

Criso Garcia

Carillo Ordinario de esta M. M. y M. L. Ciudad de

